

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2389/23.-

Ramallo, 30 de Marzo de 2023.-

VISTO:

La situación actual del **Predio "Girsu"**, sitio en el que se depositan los residuos, sólidos urbanos del distrito, donde es constante la quema de estos y viendo el perjuicio que eso ocasiona en los trabajadores del lugar y el peligro a que se produzca un accidente de tránsito debido al humo producto de la combustión; y

CONSIDERANDO:

Que, el relleno de residuos GIRSU a cielo abierto, es un foco constante de contaminación y riesgo sanitario si no se realiza el correspondiente mantenimiento, que no solo pone en riesgo la salubridad de los ciudadanos, sino que también atenta contra el medio ambiente;

Que en las principales áreas metropolitanas se cuenta con plantas de separación, y se está desarrollando una industria para el procesamiento de los residuos recuperados (plásticos, vidrios, papel y cartón);

Que el gobierno municipal no tiene políticas para tratar el tema de los residuos sólidos urbanos perjudicando no solo al medio ambiente sino también a los trabajadores del lugar;

Que la cinta transportadora donada con cargo nunca fue instalada y se desconoce su destino;

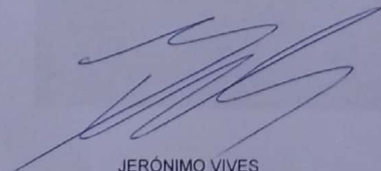
Que desde el Bloque FRENTE DE TODOS vemos con preocupación la situación actual del GIRSU, preocupación manifestada por los vecinos y trabajadores del lugar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

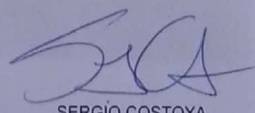
MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, adopte medidas preventivas y de mantenimiento tendientes a evitar la reiterada quema indiscriminada en el predio denominado GIRSU donde se tratan los residuos sólidos urbanos a cielo abierto. Como Anexo I, se adjuntan fotos del estado del predio.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, informe sobre el trabajo que se realiza en el lugar con los residuos sólidos urbanos y la situación de los trabajadores de cooperativas que allí trabajan.-----


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
MINUTA DE COMUNICACIÓN 2389/23



